

# REPUBLICA MEXICANA

## TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Talleres Gr. del Sr. de C. y O. P. - 11-1-1917. - 469. - 27.000 B x 100 h. - 2.700.000

CONDICIONES

Telegrama recibido en

el de

de 191

Núm. 5 La Paz BC 10 el 23 de agosto de 1920.

Orizaba.Ver.34.1.0.2.0.pd.D.12.30.pm.8.45.am.x.mv.er.

General de División

Alvaro Obregón

Ha llegado mi conocimiento que emprendióse campaña con  
tra Gobierno distrito Norte este Territorio por rebelión

Centro.-Con mi caracter Teniente Coronel, Licencia ilimi  
tada satisfaceme ponerme sus ordenes contingente volun  
tarios hijos este Distrito Sur.- Respete.

Urbano Angulo



Handwritten notes and signatures in the left margin, including a large '6' and a '+' sign.

## TELEGRAFOS NACIONALES

**TELEGRAMA** para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

## INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.

Palabras

VALORES

H. D.

De Santa Lucrecia, Ver. el 25 de agosto de 1920. de 19Para LA PAZ. Baja California. ViaSr. Tte. Corl. Urbano Angulo. Domicilio

AGRADEZCO A USTED ESPONTANEO OFRECIMIENTO QUE

HACE EN SU MENSAJE DEL VEINTITRES, PARTICIPANDOLE QUE YA

ESTA TODO SOLUCIONADO, SIN NECESIDAD DE CAMPANA MILITAR.

ALVARO OBREGON.

Teniente Crenl.  
URBANO ANGULO.

La Paz, B.C. Agosto 28 de 1920.  
Sr. General de División Dn.  
ALVARO OBREGON.

México, D.F.-

Respetable Jefe:

Hoy fuí favorecido por su atento telegrama fechado en Santa Lucrecia, Ver. en el cuál se sirve manifestarme en contestación al que me permití enviar a ud. relativo a la solución del problema militar surgido en el Dto. Norte de este Territorio, y que fué solucionado sin derramamiento de sangre.

Al tener conocimiento de la solución de dicho problema, es mucha satisfacción para los habitantes del Dto. Sur y muy particularmente del que habla, que los hombres que actualmente rigen los destinos de la Nación hayan obrado tan acertadamente en él.

Aprovecho la presente oportunidad para manifestarle que en los primeros días del mes de abril próximo pasado le dirijí una carta en la cuál como siempre me ponía a sus órdenes, dándole a la vez cuenta de los trabajos relacionados con su Candidatura para Presidente de la República, los cuales desde un principio se unificaron de una manera formal y espontánea para Ud.- Creo fundadamente al no haber tenido contestación a mi carta que la censura impuesta por el entonces Gobernador de este Dto. Manuel Meza, tuvo su efecto.

Como via de información, permítome manifestarle atentamente que en el Plebiscito organizado en este Dto. Sur para elegir un Gobernante, tuve el honor de ser Candidato, obedeciendo que mi triunfo no haya sido favorable, no por mi impopularidad, sino mas bien a que el brevísimo tiempo de que dispuse no me fué suficiente para llevar a cabo mis trabajos en la forma deseada. Una vez mas me permito ponerme a sus respetables órdenes en lo que Ud. se sirva disponer.

Atentamente. Tte. Crenl. de Caballería.

*Urbano Angulo*